

comunicado sindical

Comunicado del Comité de empresa, número 16, JUEVES, 8 de septiembre de 2005

La Finca, Edificio 9, planta 0
✉ Comitempresa@uni2.es ☎ 912521696
912521695
Afiliate a CC.OO.
Departamento de Afiliación: ☎ 91 536 52 93
<http://www.madrid.ccoo.es>



Sección Sindical CC.OO. France Télécom

Compañeros y compañeras:

Desde que apareció en los medios de comunicación la noticia de la compra de Amena por parte de France Télécom, hemos pedido a la Dirección que nos diera más detalles sobre esta operación. Ya os decíamos en el comunicado del pasado mes de julio que la única información que teníamos era la aparecida en los periódicos y la que desde la representación de los trabajadores de Amena nos habían facilitado. Por fin, tras mucho insistir, el pasado día 5 de septiembre la Dirección nos convocó a una reunión para tratar este y otros temas. A dicha reunión acudimos con dos asesores de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO.; por parte de la Dirección estuvo presente Carmen Recio, que expuso lo siguiente:

- La compra de Amena todavía no ha finalizado; a fecha de hoy existe un preacuerdo que, según lo planeado, se formalizará en noviembre de este año.
- Los aspectos más importantes de la compra se tratan directamente desde París y Londres, interviniendo incluso la Comisión Europea. No obstante, nos dice que a nivel local se mantienen reuniones de directivos con Amena y ONO por una cuestión de segregación de activos.
- El comprador es Orange, la división de móviles de France Télécom, no la División Home, a la que pertenecemos nosotros, por lo que **no se prevé, al menos a corto plazo, una fusión con Amena.**
- Las perspectivas (económicas) son positivas porque España se convierte en un país clave por la grandísima inversión de capital.
- Sobre el tema que más nos preocupa, esto es, el impacto que la adquisición de Amena tendrá **sobre el volumen de empleo en France Télécom España, aseguró no saber nada**, emplazándonos a una nueva reunión en noviembre, donde quizá nos pueda informar de algo que no sepamos ya por la prensa.

Como podéis comprobar, la información es escasa y genérica. Sólo tenemos claro que antes de noviembre no habrá movimientos; a partir de ahí puede pasar de todo, o nada. Si bien es cierto que al principio todos los datos apuntaban a que se iba a producir una fusión entre empresas, ahora el tema no está tan claro. Tampoco se puede descartar que los Reyes Magos vengan el próximo año con la misma mala baba que éste...

En el grupo Auna las noticias son mucho más concretas. El grupo cuenta con tres empresas: Amena, la división móvil del grupo, con unos 1.700 trabajadores; Auna TLC, de fijo y cable; y Auna Operadores, una división de unos 740 trabajadores que presta servicios a las otras dos empresas y que incluye, más o menos, lo que aquí conocemos por áreas staff: recursos humanos, compras, servicio financiero, servicio jurídico, seguridad, intranet, comunicación, sistemas de información, facturación, calidad, etc. La oferta de France Télécom España apunta sólo a Amena, y la de ONO a Auna TLC. Los 740 trabajadores de Auna Operadores se repartirán entre las otras dos divisiones del grupo. Unos 340 trabajadores se integrarán en Auna TLC utilizando el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores; los otros 400 prestarán servicio a Amena mediante alguna fórmula todavía por determinar. Esto ocurrirá a principios de octubre. Amena contará en esas fechas con más de 2.000 trabajadores.

Lo que se desprende claramente de la reunión es que, ocurra lo que ocurra, France Télécom España debe continuar con su propio ritmo. Por eso, otro de los puntos tratados en la reunión fue la necesidad de articular un nuevo marco que normalice y equipare las condiciones de los trabajadores

de France Télécom España al de otras operadoras. Telefónica, Vodafone, Auna, Amena... todos tienen convenio propio y en todas esas empresas las condiciones laborales son mejores que en ésta: mejores sueldos, una clasificación profesional acorde con la realidad que reduce las diferencias salariales arbitrarias y permite la promoción y el desarrollo profesional, mejores horarios y mayor flexibilidad, más vacaciones, más formación, más beneficios sociales, etc. En este sentido, hemos vuelto a pedir formalmente a la Dirección la apertura de una mesa de negociación. Estamos a la espera de respuesta.

MENESES

El Comité de empresa ha solicitado en diversas ocasiones a la Dirección la realización de reuniones para tratar varios aspectos de las condiciones laborales de los trabajadores del centro de Meneses. Insistiendo en nuestro empeño, el pasado lunes volvimos a exponer a la empresa una relación de los puntos que queremos abordar, solicitando de nuevo fechas concretas para realizar estas reuniones, a las cuales hemos pedido que asista vuestro director: José Luis Samitier Acuña.

También queremos comunicaros nuestra intención de realizar varias sesiones informativas con todos vosotros en Meneses para analizar y discutir estos temas:

1. Supervisión

- Plus de turnicidad.
- Plus de nocturnidad. *Turno de noche doblado* de Supervisión.
- Elaboración del cuadrante de Supervisión: participación y días entre descansos.
- Trabajo en fines de semana y días festivos.
- Días festivos especiales: Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Reyes y Semana Santa.

2. Coordinadores DEM

- Teléfono móvil: disponibilidad fuera de la jornada laboral.
- Llamadas al móvil fuera de la jornada laboral: retribución y compensación.
- Cómputo y remuneración de las horas extraordinarias. Retén del viernes tarde.

3. Horas extraordinarias

- Política y gestión de horas extraordinarias. Modos de compensación.
- Análisis de horas extraordinarias por trabajador y departamento.
- Horas extraordinarias en horario nocturno.
- *Horas de continuidad.*

4. Guardias (On Call)

- Política de guardias.
- Revisión del plus de guardias.
- Guardias en fines de semana y/o días festivos.
- Guardias en días festivos especiales.
- Llamadas e intervenciones de las guardias.

5. Trabajos programados

- Política de trabajos programados.
- Trabajos programados nocturnos.
- Horas de descanso de antes y después.

6. Flexibilidad horaria

7. Organización de la DEM

- Nueva organización de la DEM: nuevos departamentos, nuevo departamento SMC Masivo, división de los departamentos de redes de voz y red de datos.
- Nuevas contrataciones y personal externo en cada departamento.

8. Resultado Auditoria de la DEM

Os mantendremos informados.